

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21246 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarta de San Juan (Ciudad Real) - 1145/2025.*

Con fecha 15 de marzo de 2025, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1145/2025 (4863/2001) P-907

Peticionario: Manuel Rodríguez de Liévana López-Sepúlveda (**6388**)

Localidad y provincia: Villarta de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar 250 m³ de un uso doméstico, 250 m³ de un ganadero y 26 ha de un expediente de aguas privadas, para regar cultivos herbáceos desde 6 nuevas captaciones.

Superficie de riego solicitada: 26 ha

Caudal máximo instantáneo: Captaciones 1, 2, 3, 5 y 6: 2,625 l/s; Captación 4: 3,04 l/s

Volumen máximo anual: 40.503,34 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villarta de San Juan	Ciudad Real	17	26	462725	4336589
2	Villarta de San Juan	Ciudad Real	17	26	462320	4336217
3	Villarta de San Juan	Ciudad Real	12	142	463811	4336299
4	Villarta de San Juan	Ciudad Real	14	19	463214	4336420
5	Villarta de San Juan	Ciudad Real	14	19	463092	4335568
6	Villarta de San Juan	Ciudad Real	14	19	463561	4335955

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 12 Parcela 142, Polígono 14 Parcela 19 y Polígono 17 Parcela 26 de Villarta de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260027730-1